



Corrección de errores (Bases Convocatoria 4/22)

Advertido un error de redacción en las Bases de la *“Convocatoria de Pruebas Selectivas para cubrir dos plazas de Personal Laboral Administrativo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para varias Direcciones y Departamentos de la CNMV. (Referencia 4/22)”*, publicadas en la web de la CNMV el 15 de marzo de 2023, y conforme a lo previsto en artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la BASE CUARTA. - Desarrollo del proceso de selección y formalización del contrato, apartado 11

Donde dice:

«El período de prueba será de seis meses»

debe decir:

«El período de prueba será de dos meses»

Esta corrección de errores no conlleva la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de participación, por no guardar relación alguna con las solicitudes y los derechos de los aspirantes al presente proceso selectivo.

En Madrid a 16 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE

Rodrigo Buenaventura Canino

Firmado electrónicamente
Datos de la firma en el documento electrónico